

SALTA, **01 FEB. 2017**

Nº 00029

Expediente Nº 14.194/05

VISTO la Nota Nº 2815/16, mediante la cual el Lic. Néstor Javier HURTADO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Informática" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, solicita reducción temporaria de su Dedicación, a Simple, mientras dure su desempeño como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en la materia "Matemática Aplicada" de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que, efectivamente, por Resolución FI Nº 497-D-2016, convalidada por Resolución FI Nº 479-CD-2016, se designa al Lic. Néstor Javier HURTADO, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática Aplicada", de la carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2017.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial solicitó al Lic. HURTADO la presentación del Plan de Trabajo a que hace referencia el artículo 8º de la Resolución CS Nº 390/13, el cual se incorpora a fs. 120 de autos, con el aval del Profesor Responsable de "Informática".

Que el Lic. HURTADO cumple con los requisitos de carácter y antigüedad exigidos por la normativa invocada, habiendo sido designado en carácter Regular, en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la materia "Informática", por Resolución CS Nº 55/16, a partir del 10 de marzo de 2016 y por el término de cinco (5) años,

00029

Expediente Nº 14. 194/05

en el marco del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nº 1246/2015 del PEN.

Que el artículo 5º de la Resolución CS Nº 390/13 dispone que *“todas las modificaciones de dedicación, salvo las reducciones temporarias, serán resueltas por el Consejo Superior, a propuesta de los Consejos Directivos de las Unidades Académicas”*, por lo que –tácitamente- habilita a estos últimos a resolver sobre las reducciones transitorias.

Que el artículo 6º del citado acto administrativo, acota la temporalidad de las reducciones transitorias de dedicación, al tiempo que le resta al docente para completar su período de designación en el cargo.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en su Despacho Nº 163/2016,

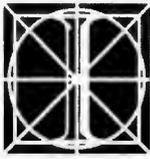
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto por el Lic. Néstor Javier HURTADO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura “Informática” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, para a su desempeño con Dedicación Simple, el cual –como Anexo- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar reducción transitoria, de Semiexclusiva a Simple, al Lic. Néstor Javier HURTADO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura “Informática” de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de esta



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14. 194/05

Facultad, a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Matemática Aplicada" de Ingeniería Electromecánica, para el que fuera designado por Resolución FI N° 497-D-2016, convalidada por Resolución FI N° 479-CD-2016, y mientras dure su desempeño en este cargo, no más allá del 9 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que, durante la reducción de su Dedicación en la asignatura "Informática" el Lic. Néstor Javier HURTADO subocupará su propio cargo, identificado como I.01.2.1.2.006.01.

ARTÍCULO 4°.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Comisión Interescuelas; al Lic. Néstor Javier HURTADO; al Lic. José Ignacio TUERO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Dirección General Administrativa Académica; al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 00 2 9 -CD-2017

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Al Sr. Director de la E.I.I.
de la Fac. de Ingeniería – UNSa.
Ing. Ricardo Jakúlica

Ref.: Presentación de plan de trabajo por solicitud de reducción de dedicación. Nota S.N. del 20/09/2016 y tratada el 29/11/2016 en EII.

Con motivo de mi pedido de reducción de dedicación transitoria y condicionada del cargo regular (R-CS: 55/16 + R-CD:774/05) de JTP-semiexclusiva a JTP-simple, correspondiente a la EII en la materia **INFORMÁTICA** y, atento a lo solicitado por uds. (acorde a R-CS-390/13-Art.8 y R-CS-260/15), adjunto el Plan de Trabajo referido al futuro desempeño con la nueva dedicación en la materia, contando éste con el aval del Lic. José Ignacio Tuero, Prof. Adj. a cargo de la citada asignatura.

PLAN DE TRABAJO DE DESEMPEÑO CON NUEVA DEDICACION

Cargo: JTP. ded. Simple Regular(EII) - INFORMATICA

Día	Actividad	Hora	Lugar
Lunes	Corrección de trabajos prácticos y preparación de tema a impartir.	10:00 a 13:00	Box 619
"	Dictado de clase teor./Práctica	13:00 a 15:00	Sala 513 cómputos
Martes	Consultas.	10:00 a 12.30	Box 619
Miércoles	Corrección de evaluaciones temáticas y preparación de tema a impartir.	10:00 a 12:30	Box 619

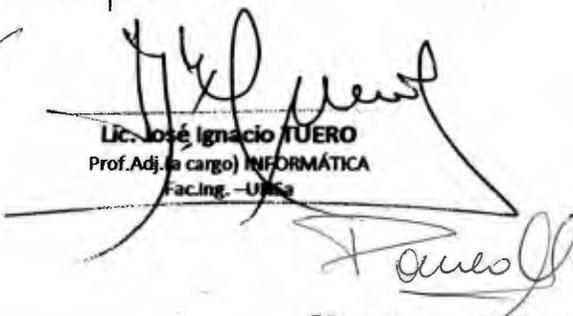
Esc. Ing. Electro-Mecánica (R.CD:1003/14) JTP-sple. transitorio – INFORMATICA:

Viernes	Dictado de clase Práctica (Com.1)	10:00 a 13:00	Sala 513 cómputos
---------	-----------------------------------	---------------	-------------------

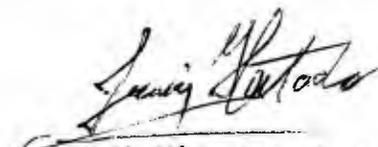
Asimismo, solicito se tenga presente que la reducción de dedicación aquí peticionada es para hacer efectivo el "Llamado a Interesados temporario y condicionado" de **Matemática Aplicada-EEM**, de principio del presente cuatrimestre, en el que fui designado. Dado el tiempo transcurrido, pido se dé **PRONTO DESPACHO** a la presente para tomar posesión del mismo antes **lunes 5/dic/16**; para usufructuarlo antes del receso. A la espera de una resolución favorable, saludo atentamente.

De conformidad

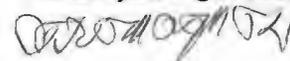



Lic. José Ignacio TUERO
Prof. Adj. (a cargo) INFORMATICA
Fac. Ing. – UNSa

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa



Lic. Néstor Javier Hurtado
JTP-INFORMÁTICA-Fac. Ing. – UNSa
Cel. 155-104 116 / Te. 424-0988
Email: njhurtado@hotmail.com



ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa